

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ EMPORIO MÚSICA Y CULTURA DEL CIVILIZADO COLOMBIANO</div>	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 110.17.01	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE RAMIRIQUI BOYACA
SECRETARIA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISION ACTA PARCIAL No. 09

1. INFORMACION REFERENTE AL CONTRATO

CONTRATO N°	MRAM-CD-PSP-015-2024
FECHA DEL CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2024
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ IDENTIFICADO CON NIT:891.801.280-6 REPRESENTADO LEGALMENTE POR CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ
CONTRATISTA	CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO CC 19.367.871
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES, PRENSA Y REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
VALOR	CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$46.000.000.00) M/CTE
DURACIÓN	El plazo para la ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio, DIEZ MESES (10) MESES Y VEINTITRÉS (23) DIAS
VALOR ADICIONAL	N/A
PRORROGA	N/A
VALOR TOTAL	CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$46.000.000.00) M/CTE
PLAZO TOTAL	El plazo para la ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio, DIEZ MESES (10) MESES Y VEINTITRÉS (23) DIAS
SUPERVISOR	LUZ AIDE OSUNA CAMARGO - SECRETARIA DE GOBIERNO (E)
PÓLIZA No.	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
FECHA DE INICIO	07 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE LA SUSPENSIÓN No.	N/A
FECHA DE REINICIO No.	N/A
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	13 DE DICIEMBRE DE 2024

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

De acuerdo a la **cláusula 3. Actividades específicas del contrato** de prestación de servicios profesionales No. **MRAM-CD-PSP-015-2024**:

1. Apoyo en liderar e impulsar la implementación de la estrategia de gobierno en línea en la entidad y ser el canal de comunicación con la institución responsable
2. Apoyo en el cumplimiento de las metas establecidas en la implementación del Manual de estrategia gobierno en línea, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1008 de 14 de junio de 2018.
3. Apoyo en realizar mantenimiento y actualización de la página web municipal de acuerdo a lo establecido en la ley 1712 de 2014.
4. Apoyo en publicar en la página web todo tipo de documento, video, fotografías, banners y demás entregados por el supervisor del contrato
5. Apoyo en promocionar el contenido de la página web del municipio a través de las redes sociales con las que cuenta la administración municipal.
6. Apoyo en la publicación de información en redes sociales Facebook, Instagram, Twitter y demás, de los documentos emitidos por la entidad y entregados por el supervisor
7. Apoyo en mantener actualizado el canal de contratación de la página web del municipio con los contratos cargados en el portal único de contratación SECOP II.
8. Apoyo en el diseño de post alusivos a los diferentes eventos y/o actividades a realizarse por el municipio usando técnicas de diseño gráfico y diagramación
9. Apoyo en la elaboración de servicios fotográficos, stories y de video que sean asignados por la entidad o superior inmediato
10. Brindar acompañamiento a los diferentes eventos culturales y corporativos que promueva la administración.
11. Las demás actividades que sean asignadas por la entidad o supervisor que correspondan a la naturaleza de la dependencia, que contribuyan a la gestión integral de la alcaldía municipal de Ramiriquí.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

De acuerdo a las actividades contratadas, durante el periodo contractual correspondiente a entre el **SIETE (07) DE OCTUBRE Y EL SEIS (6) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**, el contratista realizó las actividades puestas en el informe de actividades No. 09, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato.

4. MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN

Para el contrato No. **MRAM-CD-PSP-015-2024**, no se ha realizado ninguna suspensión.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ EMPORIO MUSICA Y CUNA DEL CIVILISMO COLOMBIANO	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 110.17.01	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

5. MOTIVO DE LA PRORROGA
Para el contrato No. **MRAM-CD-PSP-015-2024**, no se ha realizado ninguna prórroga.

6. MOTIVO DE LA ADICIÓN EN VALOR
Para el contrato No. **MRAM-CD-PSP-015-2024**, no se ha realizado ninguna adición.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN
Para el contrato No. **MRAM-CD-PSP-015-2024**, no se ha realizado ningún tipo de adición en Valor, por lo Tanto, no se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal para adición.

8. FECHA DEL OTROSÍ (DOCUMENTO MODIFICATORIO AL CONTRATO)
Para el contrato N° **MRAM-CD-PSP-015-2024** no se ha realizado documento modificatorio.

9. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS
De acuerdo a lo indicado en los Estudios Previos, en concordancia a lo establecido en el decreto 1082 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Referente a la No obligatoriedad de garantías en la contratación. Para caso del contrato No. **MRAM-CD-PSP-015-2024** el Municipio de Ramiriquí **NO** consideró Necesario la exigencia de Garantías Teniendo en cuenta:

- **Modalidad de Selección:** Contratación Directa.
- **Procedimiento/Causal:** Prestación de Servicios
- **Tipo de Contrato:** Contrato de prestación de servicios Profesionales
- **Forma de pago:** Mediante actas parciales mensuales vencidas.
- **Verificación de la idoneidad** del contratista para cumplir con el objeto contractual.

10. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
Para el caso del contrato **MRAM-CD-PSP-015-2024**, no se cuenta con aprobación de Garantías, debido a que no se solicitaron.

11. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS
Para el caso del contrato **MRAM-CD-PSP-015-2024**, se han realizado ocho (8) pagos parciales.
A la fecha se tiene pendiente por cancelar la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/C (\$4.130.414.00) MONEDA LEGAL CORRIENTE**, correspondientes al periodo contractual correspondiente a entre el **SIETE (07) DE OCTUBRE Y EL SEIS (6) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**, lo anterior teniendo en cuenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	\$ 46.000.000,00	
VALOR DEL ADICIONAL	\$ 0	
VALOR CANCELADO EN ACTAS PARCIALES		\$ 33.043.312,00
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		\$ 4.130.414,00
SALDO POR EJECUTAR		\$ 8.826.274,00
SUMAS IGUALES	\$ 46.000.000,00	\$ 46.000.000,00

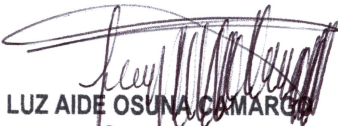
12. COMENTARIOS INFORMES DEL CONTRATISTA
De acuerdo a lo pactado en el contrato, la contratista presento el siguiente informe:

- Informe de actividades No. 09 correspondiente al periodo contractual de tiempo entre el **SIETE (07) DE OCTUBRE Y EL SEIS (6) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**, el cual se encuentra aprobado por el supervisor.

13. PROCESOS SANCIONATORIOS
Como supervisor del contrato relacionado en el numeral 1, me permito dejar constancia que en desarrollo de la etapa contractual no se generaron situaciones que se pudieran tipificar al marco obligacional, del mismo por lo que la entidad no ha tenido que iniciar acción Administrativa o judicial alguna en contra del contratista.

14. CONCLUSIÓN
Se concluye que el contratista cumplió con las actividades contratadas durante los periodos contractuales correspondientes al periodo contractual de tiempo entre el **SIETE (07) DE OCTUBRE Y EL SEIS (6) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**, cumpliendo con las actividades en el contrato, por tal razón se procede a cancelar el valor al que asciende los servicios ejecutados a la fecha.

Para constancia se firma por los que intervinieron el día **TRECE (13)** de mes de diciembre del año 2024.


LUZ AIDE OSUNA CAMACHO
Supervisor